

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

9420 *Corrección de errores de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia.*

Advertidos errores en la publicación de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 18 de junio de 2016, procede hacer las oportunas correcciones en el sentido que se indica a continuación:

En la página 42198, en el artículo 20, apartado 2, donde dice: «... se producirá la declaración de interés cultural.», debe decir: «... se producirá la caducidad del procedimiento.».

(Publicada en el «Diario Oficial de Galicia» número 181, de 22 de septiembre de 2016)